





fruta, formando de esta manera un conjunto que se destaca clara y perfectamente sobre el fondo de color constituido por la piel de la repetida fruta.

El molde mencionado podrá ser variable en sus formas y dimensiones, que siempre estarán sin embargo en relación con la clase de fruta de que se trate, y los materiales de que se fabrique, así como en los dibujos, inscripciones y distintivos que el mismo presente.

También será variable la clase de fruta fresca en que se aplique este procedimiento y en general cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

----- N O T A -----

Esta patente se refiere a "UN PROCEDIMIENTO PARA EL MARCADO DE FRUTAS FRESCAS", debiendo recaer dicha patente sobre la siguiente REIVINDICACIÓN en la que se determina su mencionado objeto:

Reivindica el recurrente la propiedad así como la explotación exclusiva del citado procedimiento que consiste esencialmente en marcar las frutas frescas en la planta, antes de haber llegado aquellas a su completo desarrollo, mediante un molde con el dibujo, inscripción o distintivo de que se trate formado por una serie de puntas o salientes que pinchan o agujerean ligeramente la piel o corteza de la fruta en forma que al llegar ésta a su completo desarrollo las citadas aberturas practicadas en la referida piel o corteza se habrán amplificado en la proporción del crecimiento de aquella, formando un conjunto perfectamente visible sobre el fondo constituido por la piel de la repetida fruta, tal y como se detalla en la descripción que antecede y con los fines que se han especificado.

Barcelona 13 de Mayo de 1925

P. a. del interesado

*P. Hernández*